# Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 16 de setiembre de 2.011

Expediente Nº 19.163/2011

Dependencia: Sede Regional Orán

Dedicación: SEMIEXCLUSIVA

### **RESD-EXA Nº 510/2011**

#### VISTO:

Que, mediante RESCD-EXA Nº 649/2011, el Consejo Directivo autorizó a éste Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir el cargo con las características que seguidamente se indica en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Asignatura: ELEMENTOS DE COMPUTACION

Carrera : Computador Universitario ( Plan 1997)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento a Concursos para la provisión de Cargos Regulares de J.T.P. y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría, aprobada por Resolución 661/88 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS — SEMIEXCLUSIVA para la asignatura ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN de la Carrera de Computador Universitario (Plan 1.997) que se dicta en la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º: Fijar el período de Publicidad y de Apertura y Cierre de las inscripciones de aspirantes, según se indica a continuación:

Publicidad: 30/09/11 al 31/10/11

Apertura de Inscripciones:1º/11/11 a partir de Hs. 08:00

Cierre de Inscripciones: 15/11/11 a Hs. 12:00

Inscripciones é Informes : En la Dirección General Administrativa Académica y Secretaría de la Sede Regional Orán, en el horario de 08,00 a 12,00 .

ARTICULO 3º: Disponer que la certificación y/o legalización de documentación "adhoc", podrá ser efectuada por Secretaría Académica ó Dirección General Administrativa Académica de Sede Regional Orán, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados, y previa a la inscripción.

ARTICULO 4º: Hágase saber, a los integrantes del Jurado (RESCD-EXA Nº 649/11), a la Dirección de Sede Regional Orán, al Docente que actualmente ocupa el cargo motivo de éste Concurso: CU Juan Antonio Torres, a Secretaría Académica, a la Dirección General Administrativa Académica , publíquese en transparente de la Facultad é insértese en la página Web de la Universidad. Siga a la Sede Regional Orán para la prosecución de los trámites. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN

Mag MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS: ing. CARLOS EUGENIO PUGA

FACULTAD DE CS. ENACTAS - UNSe